



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Publicada en el  
Tablón de Anuncios  
el 25-10-18

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN GUARDA RURAL, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO, EN EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO**

El día 24 de octubre se procede por parte de la Comisión de Valoración a la realización de la prueba práctica que da comienzo a las 9,00 horas. Una vez finalizada la misma, se procede a su valoración, resultando lo siguiente:



NUM. ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	PRUEBA PRÁCTICA
1	75541737P	IGLESIAS ÁLVAREZ, MANUEL	8,00

Finalizada las fases de concurso y oposición, y de conformidad con el apartado 6.2 de las Bases que rigen la convocatoria, la fase de oposición será valorada con un total de 10 puntos, y se exige para superarla, obtener, al menos 5 puntos, quedando eliminados aquellos candidatos que no la superen. A continuación se hace pública la puntuación total obtenida por los aspirantes, cuyo detalle es el siguiente:

NUM. ORDEN	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	VALORACION MÉRITOS				NOTA PRUEBA PRÁCTICA	PUNTUACIÓN FINAL
			EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACION COMPLEMENTARIA	FORMACION ACADEMICA	TOTAL MERITOS		
1	75541737P	IGLESIAS ÁLVAREZ, MANUEL	0,00	0,20	0,00	0,20	8,00	8,20

Terminado el acto a las 9,40 horas, la Comisión de Valoración propone a la Sra. Alcaldesa-Presidenta la contratación mediante un contrato de relevo a D. MANUEL IGLESIAS ÁLVAREZ, con D.N.I. nº 75541737P como Guarda Rural, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas al efecto, levantándose la presente acta que firman todos los asistentes, conmigo la Secretaria que certifico.



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Contra la presente acta, y de conformidad con el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante esta Comisión o ante la Alcaldesa-Presidenta.

Bollullos Par del Condado, 24 de octubre de 2018.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES,